



**ESTIMADO MIEMBRO DEL COMITÉ DEL  
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y  
PARAESTATAL  
PRESENTE.**

**ACUSE**

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA (3º/20) TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL 2020 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
Y PARAESTATAL (CPIFP) vía remota.**

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales, la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, constituye un conjunto de políticas, criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la **administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.**

Dentro de las acciones que persigue este Sistema, a través del INDAABIN, se encuentran promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia.

En atención a lo anterior, se constituye el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), foro de análisis y discusión de problemáticas inmobiliarias, adopción de criterios comunes, de medidas eficaces y oportunas que sirven para lograr los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que se integra por las dependencias administradoras de inmuebles y las cinco entidades que cuentan con mayor número de inmuebles en su patrimonio.

Por lo que con el propósito de atender puntualmente los compromisos generados en sesiones anteriores, me permito extenderle una cordial invitación a participar en la **(3º/20) Tercera Sesión Ordinaria del CPIFP de 2020**, que tendrá verificativo mediante el uso de tecnologías para llevar a cabo audiencias a distancia por videoconferencia, el próximo **03 de septiembre del año en curso**, a las **11:00 horas**, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, y tendrá como tema principal, el seguimiento al Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano (oficio 100-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y la circular 01/2020 de fecha 16 de julio.

El mecanismo que se utilizará es, para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, en su carácter de autoridad sanitaria, y evitar la concentración de servidores públicos, hasta en tanto se determine que no existe un riesgo epidemiológico que propague el virus SARSCoV2 (COVID-19).

Como consecuencia de lo señalado, le solicito atenta y respetuosamente, confirme su participación y asistencia a los siguientes correos electrónicos: [aldana@indaabin.gob.mx](mailto:aldana@indaabin.gob.mx); [csayala@indaabin.gob.mx](mailto:csayala@indaabin.gob.mx) y [jcbarreda@indaabin.gob.mx](mailto:jcbarreda@indaabin.gob.mx), adjuntando el formato de confirmación de asistencia que se anexa al presente, indicando si asiste en su carácter de miembro propietario o suplente, para efecto de tomar las previsiones correspondientes en cuestión de logística, y estar en condiciones de confirmar la recepción de la carpeta de trabajo que incluye el Orden del Día, así como sus ANEXOS.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA**  
**PRESIDENTE DEL INDAABIN Y DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO**  
**INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.**



C.c.p. Adalid Aldana Rodríguez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.  
C.c.p. Claudia Solange Ayala Sánchez - Directora de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal - para su conocimiento.

Se incluye: Carpeta de trabajo y ANEXOS.  
Formato de confirmación de asistencia

Autorizado por: AAR.  
Revisado por: CSAS.  
Elaborado por: JCBM.

